



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO

“Aspirad a la Independencia de pensamiento”

FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

FGDV -001

V. 2017

## CIRCULAR N.º 03

**FECHA:** ENERO 29 DE 2024.  
**DE:** COMITE GESTIÓN DEL CUIDADO  
**PARA:** COMUNIDAD EDUCATIVA  
**ASUNTO:** ORIENTACIONES PARA EL INGRESO Y SALIDA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y EDUCACION VIAL.

*Cordial saludo*

*Comunidad educativa, los niños, niñas y adolescentes deben ser siempre nuestra prioridad, de todos depende su seguridad y la formación en disciplina. Por esto, se dan los siguientes lineamientos administrativos para el ingreso y salida de estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, los cuales hacen parte del proceso de transformación institucional para el mejoramiento continuo y se exigirá por el personal de la institución a partir del 30 de enero de 2024:*

### **Lineamientos generales:**

1. El horario de ingreso y salida de los estudiantes es el mismo de la jornada escolar:

### **HORARIO DE LA JORNADA ESCOLAR A PARTIR DEL LUNES 22 DE ENERO**

GRADOS	HORARIO JORNADA ESCOLAR
PREESCOLAR JORNADA MAÑANA	7:00 am a 11:00 am.
PREESCOLAR JORNADA TARDE	12:30 pm. a 4:30 pm.
1º - 2º - 3º - 4º - 5º	12:30 pm. a 5:30 pm.
6º - 7º - 8º - 9º - 10º - 11º	6:00 am. a 12:00 m.

2. Recordar a los estudiantes que no se ausenten de la institución con personas extrañas, en ningún momento.
3. Los estudiantes que se desplazan en transporte particular, carro o moto, realizarlo bajo todas las medidas de seguridad y respetando las normas de tránsito.
4. Tratar de utilizar los semáforos para el cruce peatonal.
5. No parquear los vehículos particulares en frente de la institución, ya que genera congestión vehicular.
6. No habrá atención al público externo en la secretaría, biblioteca, tienda escolar, papelería y demás dependencias en el horario de 12:00 m. a 1:00 p.m.
7. La tienda escolar y la papelería sólo atenderá al público externo y a sus proveedores, mientras los estudiantes estén dentro de las aulas de clase.
8. Está prohibido que personal que no esté vinculado a la Institución Educativa y a la Secretaría de Educación asuma funciones de ingreso de estudiantes o salida de estos.
9. Invitamos a que los padres, madres y acudientes hagan una buena planificación de tiempo de llegada a la institución. Pasados cinco minutos de la hora de ingreso, se procederá al cierre de las puertas. El estudiante que llegue tarde se le hará el correspondiente llamado de atención en



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO

“Aspirad a la Independencia de pensamiento”

## FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

FGDV -001  
V. 2017

coordinación. De ser una conducta reiterativa se citará al acudiente para establecer las acciones pedagógicas y compromisos de mejoramiento.

10. Desde el ingreso del estudiante a la institución, el padre, madre o acudiente debe garantizar que éste cuente diariamente con sus útiles escolares y su alimentación, según el horario asignado. No se permitirá interrupción de clases o actividades escolares por dicho motivo.

### Lineamientos específicos

#### Ingreso:

1. Los estudiantes de todos los grados ingresan por la puerta principal y se dirigen a los salones, respetando la señalización de las escaleras y pasillos (Circular por el lado derecho).
2. En el horario de ingreso de cada jornada solo debe entrar el estudiante. Si algún padre de familia o acudiente requiere atención de algún directivo o docente será posterior al ingreso de los estudiantes y con cita, solicitada a través del correo electrónico institucional o del cuaderno de comunicaciones y presentar la constancia de la asignación de la cita al ingreso.

#### Salida:

1. En la jornada de la tarde los estudiantes de preescolar a tercero salen por la portería principal y los estudiantes de cuarto y quinto salen por la puerta auxiliar.
2. En la jornada de la mañana los estudiantes salen por la portería principal. Ningún estudiante debe estar en la institución después de las 12:10 p.m.
3. El personal de transporte escolar debe recibir a los estudiantes en la portería, sin que esto implique que el niño se ausente de clase antes de la hora de salida.
4. En el horario de salida no se permite ingreso de padres de familia a la institución. Si algún padre requiere la atención deberá acordar cita con el docente o directivo a través de correo electrónico institucional o cuaderno de comuniquémonos y presentar la constancia de la asignación de la cita al ingreso.

### COMITÉ GESTIÓN DEL CUIDADO

**José Miguel Franco**

**Nelson Mejía**

**Alexander Cardona**